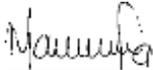


Proceso: Custodia y cuidado personal
Radicado: 7305540890022021-00114
Demandante: María Elena Bedoya Mora
Demandado: Belén Mora Arango y Jairo Castellanos Bedoya

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, veintiuno de julio de dos mil veintidós. A despacho del señor juez informando que la EPS Famisanar indicó sobre la programación de otras dos citas con psicología para el menor Efraín Camilo Bedoya Mora. A la fecha, sigue sin recibirse respuesta por parte de la Comisaría de Familia de Puerto López, Meta. Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.



MANUELA CALLE GUEVARA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, veintiuno de julio del dos veintidós.

Dentro del presente asunto de cuidado y custodia propuesto por María Elena Bedoya Mora, en contra de Belén Mora Arango y Jairo Castellanos Bedoya, se allegó respuesta de Famisanar EPS en la que informan sobre la programación de la otras dos citas por psicología para el menor ECBM; por su parte la Comisaría de Familia de Puerto López, Meta, no ha dado respuesta al requerimiento realizado; por tanto, se ordena:

Incorporar informe agregado por la EPS Famisanar, y requerir a esta última nuevamente, aclarando que no existe orden médica para la realización de las citas con psicología, sino que las mismas obedecen a una orden judicial. Para que en el término de quince días se sirvan allegar la programación de las citas hasta el 31 de diciembre del año que avanza, de acuerdo al requerimiento que se les realizó mediante auto del siete de abril pasado.

Además, se ordena requerir a la Comisaría de Familia de Puerto López, Meta, para que a través de su equipo interdisciplinario, en el término de cinco días informen sobre el acompañamiento psicosocial llevado a cabo a la señora María Elena Bedoya Mora, el cual ya había sido solicitado por auto del nueve de junio avante.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
ARMERO GUAYABAL - TOLIMA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El auto anterior se notifica en el Estado No. 045
Hoy 22 de julio de 2022